



ACTA SESIÓN N°250 CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 02 de diciembre de 2005.

Esta sesión se desarrolla en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.
Se inicia la sesión a las 9:20 horas.

Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Jefa Of. Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez C.
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Representante Personal Administrativo, Sr. Jorge Lagos Campos
- Representante Funcionarios, Sr. Patricio Moya Araya
- Representante Alumnos Carrera de Historia, Srta. Loreto Fritz
- Presidente Centro Alumnos carrera de Periodismo, Srta. Misles Sepúlveda P.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Ling. Aplic. a la Traducción, Sr. Harold R.
- Presidente Centro de Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Filosofía, Sr. David Leal O.
- Presidente Centro de Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Inglés, M^a Cristina Molineiro G.

Ausentes:

- Representante Depto. Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida (justifica)
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez (justifica)
- Consejero Académico, Rep. Prof. Titulares, Sr. Naín Nómez Díaz
- Representante Alumnos Carrera de Castellano, Srtas. Daniela Smith V. y Jéssica Jerez Y.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Psicología, Sr. Leoncio Esmar G.

Tabla:

1. Aprobación Acta N°249, 21.10.2005.
2. Cuenta señora Decana.
3. Análisis de la propuesta del Módulo de Educación para las carreras de Licenciaturas en Educación.
4. Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General del Régimen de Estudios de pregrado: Observaciones de los representantes de Centros de Alumnos.
5. Concurso académico de Media Jornada Carrera de Periodismo.
6. Jerarquización de académicos: J. Rueda C., M. Loubat O. y A. Pizarro R.
7. Varios.



1. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta del Consejo de Facultad sesión N°249 del 21.10.2005, sin observaciones.

2. Cuenta señora Decana

2.1. Se informa sobre las actividades relevantes que han realizado los alumnos de las distintas unidades académicas de la Facultad.

- Semana de Psicología
- Semana de Periodismo
- Semana de Filosofía. Esta actividad coincidió con la celebración, en Santiago, del Día Mundial de la Filosofía y la firma de la llamada Acta de Santiago.
- Carrera de Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción, área Japonés: Festival japonés, en donde se presenta el arte pictórico, la cultura culinaria y el folclore japonés, entre otras muestras.
- Semana de Historia, se realizó entre el 7 y 11 de noviembre de 2005.

2.2. Proyectos MECESUP 2

- El Consejo Superior de docencia ha analizado las diversas líneas de desarrollo institucional que permitirán la integración de los diferentes perfiles que se han presentado en la Usach para el concurso Mecesusup 2. Los Decanos tendrán la misión de definir dichas líneas de desarrollo institucional.
- La Universidad de Santiago ha sido visitada recientemente por personeros del MINEDUC, quienes han venido a evaluar el avance y desarrollo de los proyectos MECESUP vigentes en esta Institución. El informe es, en general, muy favorable.

2.3. Elección de Periodismo

- La Decana felicita al Sr. Oscar Saavedra Dahm, reelegido Director de la Escuela de Periodismo, por el período 2005-2007. Del mismo modo, hace extensiva la felicitación al Profesor Eduardo Román A., quien ha sido elegido representante de la Escuela de Periodismo ante el Consejo de Facultad.

2.4. Acreditación Magíster Literatura Hispanoamericana y Chilena.

- Se informa que recientemente ha sido acreditado, por segunda vez, el Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena que ofrece el Departamento de Lingüística y Literatura. La Decana hace un reconocimiento público a este reconocimiento externo de este Programa y felicita al Director de dicho Magíster, Dr. Sergio Pereira Poza, por su permanente preocupación por mantener la excelente calidad académica del Programa, así como su productividad en investigación y publicaciones.

2.5. Planificación Docente

- Debido a dificultades con la implementación del sistema UNIVERSITAS XXI, el Consejo Superior de Docencia ha aprobado la modificación de la fecha de cierre de la Planeación Docente para el primer semestre de 2006, la cual se extenderá desde el 30 de noviembre al 16 de diciembre de 2005.



2.6. Asignación de Estímulo a la Excelencia en Docencia

- El Consejo Superior de Docencia ha modificado las fechas del respectivo proceso, extendiendo los plazos originales. De esta manera, se ha fijado el 15 de diciembre para la entrega priorizada de la nómina de académicos destacados en cada Facultad. Otras fechas importantes:
 - 22 de diciembre 2005: apelación de los académicos.
 - 5 de enero 2006: resolución del proceso.

3. Análisis de la propuesta del Módulo de Educación para las carreras de Licenciaturas en Educación.

- El Vide-decano de docencia informa que el día 25 de noviembre se realizó una reunión para analizar la propuesta de la Comisión de Educación que presidió el Señor Víctor Martínez A. Participaron en esa sesión los Directores de los Departamentos de Historia, Filosofía, Educación y Lingüística y Literatura, además los Jefes de las Carreras de Licenciatura en Educación en Castellano, Licenciatura en Educación en Inglés y Licenciatura en Educación en Filosofía. Además se contó con la participación de la Decana, Dra. Carmen Norambuena Carrasco.
- En general se destacó la calidad académica de la propuesta y se coincidió en reconocer que es un análisis crítico y actualizado de las actuales asignaturas del módulo de Educación de las mallas curriculares de las Licenciaturas en Educación que ofrece la Facultad de humanidades.
- Dado que el Consejo de Facultad ha propiciado la reorientación e innovación de las mallas curriculares de estas carreras hacia la implementación modular que considere un módulo básico, un módulo de licenciatura en la especialidad y un módulo profesional de educación, se estima que la propuesta no responde a esta nueva concepción del Proyecto Educativo.
- En el contexto del Proyecto Educativo para la Universidad de Santiago que ha aprobado el Consejo Académico, las Carreras de Pregrado deberían considerar una serie de principios curriculares innovadores, como la modularización, la flexibilización y transferencia de créditos. En tal sentido se considera, tres módulos principales: módulo de bachillerato, módulo de licenciatura y módulo profesional.
- La propuesta de educación cabe en el módulo profesional, que le permita al licenciado en una determinada especialidad o disciplina optar por una salida profesional, que en este caso será la de Profesor de Estado en.
- El Consejo de Facultad reconoce el excelente trabajo de la Comisión de Educación y concuerda en que el Departamento de Educación debería tener este informe como uno de los antecedentes para una propuesta particular de una Licenciatura en Ciencias de la Educación, como grado académico alternativo a las especialidades.
- El Consejo aprueba la idea de formular una licenciatura en las especialidades (filosofía, letras o lingüística y literatura, historia, que ya la tiene), y reformular el módulo profesional de educación para las licenciaturas que formarán profesores.



- Acuerdo N° 1: Respecto de una nueva propuesta para el módulo profesional de educación, el Consejo acuerda seguir el siguiente procedimiento:
 - 1° El Departamento de Educación hará una primera propuesta;
 - 2° La propuesta de Educación será analizada por los metodólogos de las especialidades.
 - 3° Análisis en el Consejo de Facultad, para su aprobación definitiva.
- 4. Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General del Régimen de Estudios de pregrado: Observaciones de los representantes de Centros de Alumnos.
 - Se suspende la consideración de este punto debido a lo avanzado del tiempo empleado en la sesión. Se incluirá como un punto del próximo Consejo Ordinario de Facultad.
- 5. Concurso académico de Media Jornada Carrera de Periodismo.
 - Se informa que el Director de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra D., ha hecho llegar la propuesta de los académicos que tendrán a su cargo la resolución del Concurso Público convocado para proveer el cargo de Media Jornada del Área de Periodismo Escrito. Esta propuesta está respaldada por el Consejo de la Escuela de Periodismo. Los académicos son:
 - Sr. Oscar Saavedra Dahm, Director de la Escuela
 - Sra. Sonia Aravena Derpich
 - Sra. Pamela Cantuarias Larrondo
 - Sra. Margarita Pastene Valladares
 - El Consejo tomó conocimiento y acordó aprobar esta propuesta y designó como integrante externo a la Comisión, al Sr. Marcelo Díaz Soto, académico del Departamento de Filosofía.
 - Acuerdo N° 2: El Consejo acuerda, por unanimidad, que la Comisión del Concurso de Media Jornada convocado por la Escuela de Periodismo estará integrado por los siguientes académicos: Sr. Oscar Saavedra D., Sra. Sonia Aravena D., Sra. Pamela Cantuarias L., Sra. Margarita Pastene V. y Sr. Marcelo Díaz S.
 - Del mismo modo se aclara que, en consideración de las normas jurídicas vigentes, el Sr. Oscar Saavedra D., deberá abstenerse de participar en la decisión que sobre este Concurso Académico debe tomar el Consejo de Facultad.
- 6. Jerarquización de académicos: J. Rueda C., M. Loubat O. y A. Pizarro R.
 - La Sra. Irene Magaña Frade, Vide-decana de Investigación, Desarrollo y Posgrado, informa que la Comisión de Jerarquización académica ha concluido el estudio de los antecedentes de académicos de la Sra. Margarita Loubat Oyarce y del Sr. Jorge Rueda Castro. En ambos casos, la Comisión de Criterio ha propuesto jerarquizarlos como Asociados.



- Acuerdo N° 3: El Consejo de Facultad, por unanimidad, acuerda proponer al Rector la Jerarquía de Asociado para la Profesor Margarita Loubat O.; del mismo modo, proponer la jerarquía de Asociado por el profesor Jorge Rueda C.
- Se informa que la profesora Ana Pizarro Romero, quien se acogió al Plan de desvinculación y jubiló a contar del 1 de julio de 2005, ha sido recontractada por Media Jornada por el Instituto de Estudios Avanzados. Para formalizar este trámite, el Consejo debe ratificar la jerarquía de Titular que ostenta la Profesora, o proponer un cambio de jerarquía académica. Analizados los antecedentes académicos de la profesora, el Consejo acordó lo siguiente:
- Acuerdo N°: El Consejo de Facultad, por unanimidad, acuerda ratificar la jerarquía de Titular de la Profesora Ana Pizarro Romero.

7. Varios

- No hubo puntos varios.
- Se cierra la sesión a las 11.10 horas.

ÁNGEL ARAYA PEÑA
Secretario del Consejo Facultad

AAP/lvl